

# 2.

## EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD: UNA PROPUESTA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

EDUCATION FOR DIVERSITY:  
A PROPOSAL IN THE FRAMEWORK OF INCLUSIVE EDUCATION

**Camilo Burbano Díaz**

✉ camilo.burbano00@usc.edu.co

© <https://orcid.org/0000-0001-5476-5744>

**Gladys Zamudio Tobar**

✉ gzamudio@usc.edu.co

© <https://orcid.org/0000-0003-3426-3776>

Universidad Santiago de Cali  
Cali, Colombia

### Cita este capítulo:

Burbano Díaz, C. y Zamudio Tobar, G. (2021). Educación para la diversidad: una propuesta en el marco de la educación inclusiva. En: Portilla Portilla, M. y Zamudio Tobar, G. (Eds. científicas). *Rutas de investigación en educación, pedagogía, cultura y tecnología* (pp. 49-63). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.



# EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD: UNA PROPUESTA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

**Camilo Burbano Díaz**

© <https://orcid.org/0000-0001-5476-5744>

**Gladys Zamudio Tobar**

© <https://orcid.org/0000-0003-3426-3776>

**Resumen.** En América Latina y, especialmente, en Colombia una de las principales barreras para el ejercicio pleno de los derechos humanos, específicamente el de la educación, ha sido la falta de reconocimiento y de oportunidades para todas aquellas personas que presentan algún tipo de riesgo de exclusión social. Hacer frente a esta problemática y a sus causantes, en el suroccidente colombiano, ha sido el foco de atención para la realización del presente estudio de investigación el cual tiene como objetivo fortalecer el reconocimiento a la diversidad, en la Facultad de Educación de la Universidad Santiago de Cali (USC), en el marco de la política pública de educación superior inclusiva del país. El estudio, adopta un enfoque cualitativo con un diseño de investigación no experimental, de tipo transversal y descriptivo donde, además, se utiliza la fenomenología hermenéutica a partir del estudio de caso. Finalmente, se espera identificar el enfoque de inclusión en la Facultad de estudio, conocer sobre los procesos de cultura, políticas y prácticas inclusivas, para, finalmente, proponer el diseño de un observatorio especializado en el reconocimiento a la diversidad humana desde un enfoque de educación inclusiva.

**Palabras clave:** educación, diversidad, inclusión, observatorio social, derechos humanos.

**Abstract.** In Latin America and especially in Colombia, one of the main barriers to the full exercise of human rights, specifically the right to education, has been the lack of recognition and opportunities for all those who are at risk of social exclusion. Addressing this problem and its causes in south-western Colombia has been the focus of attention for this research study, which aims to strengthen the recognition of diversity in the Faculty of Education at the University of Santiago de Cali (USC), within the framework of the country's public policy of inclusive higher education. The study adopts a qualitative approach with a non-experimental, cross-sectional and descriptive research design where, in addition, hermeneutic phenomenology is used from the case study. Finally, it is expected to identify the approach to inclusion in the faculty of study, to learn about the processes of culture, policies and inclusive practices, and finally, to propose the design of an observatory specialised in the recognition of human diversity from an inclusive education approach.

**Keywords:** education, diversity, inclusion, social observatory, human rights.

## **Introducción**

Las instituciones educativas (IE), en los diferentes niveles de la educación, resultan ser espacios en donde convergen diversas culturas, grupos étnicos-indígenas, grupos sociales, personas con identidades y orientaciones sexuales diversas, personas con discapacidad, entre otras, las cuales tradicionalmente han

conformado los grupos más propensos a ser excluidos dentro de la sociedad. Actualmente, la respuesta educativa a esa pluralidad es tal vez uno de los desafíos más relevantes a los que se enfrenta la comunidad académica (directivos, docentes, estudiantes, entre otros). Por lo tanto, es importante reflexionar sobre la importancia de reconocer la diversidad que caracteriza al otro a partir de una postura políticamente comprometida y responsable. Pues sea cual sea la posición, estamos en un momento de la historia donde es necesario aunar esfuerzos para erradicar todas aquellas prácticas de exclusión, las cuales han afectado a muchos seres humanos, privándolos del pleno goce de sus derechos y oportunidades en la sociedad.

A lo largo del tiempo, se ha contemplado la educación como un camino importante para lograr una verdadera transformación social. Desde esta concepción, diferentes organismos a nivel internacional, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), indican que, para alcanzar una educación de calidad, se debe orientar desde el derecho a recibir una educación que promueva y fortalezca el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Unesco, 2017). Sin embargo, es una realidad que en América Latina las desventajas sociales entre los diferentes grupos que se encuentran en riesgo de exclusión no siempre se subsanan desde la educación, sino que, por el contrario, determina, en la mayor parte de los casos, la brecha de desigualdad entre las personas más y menos favorecidas por el sistema educativo de cada país.

En este sentido, las problemáticas en las cuales se centra esta investigación se presentan en casi todas las IE, no solo de Colombia sino de varios países de América Latina. Dichas problemáticas se describen en aspectos tales como las prácticas y el uso de un lenguaje discriminatorio, la ausencia de políticas y lineamientos

institucionales para promover la inclusión, las dificultades de adaptación de los estudiantes, las prácticas pedagógicas que no consideran las diferencias y el contexto social en el que se encuentra inmerso el estudiante; la rigidez en los procesos curriculares, en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, la alta repitencia y la deserción académica, el insuficiente acompañamiento metodológico para hacer del currículo un espacio de encuentro y la poca flexibilidad en los requisitos de graduación, entre otros (Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, 2014).

En la actualidad, el problema de no reconocer la diversidad humana y la desigualdad social, específicamente de la población con discapacidad, los diferentes grupos étnicos-indígenas, la población con diversidad sexual, la población víctima del conflicto armado, afrocolombianos y raizales, habitantes de frontera y migrantes se convierte en una de las preocupaciones más importantes a la hora de querer un país en donde la educación de calidad sea para todos, sin discriminación o excepción alguna. Es así como, el respeto a las diferencias y el reconocimiento a la diversidad constituyen los dos pilares sobre los que se asienta el modelo de educación inclusiva, el cual busca potenciar y valorar la diversidad humana, lo que implica, según el contexto educativo de nuestro país, reconocer las identidades, particularidades y necesidades de los estudiantes, promoviendo valores de respeto y aceptación ante las diferencias que caracterizan los unos a los otros y, así, poder contribuir a la reducción de brechas de desigualdad social en el suroccidente colombiano.

Por lo anterior y en aras de fortalecer los procesos de comprensión y de consolidación de una cultura de la diversidad en la institución más cercana, donde se presentan algunos indicios de relaciones asimétricas entre sus estudiantes y docentes, se genera la

pregunta ¿Cómo fortalecer en la Facultad de Educación de la USC el reconocimiento a la diversidad y el respeto a las diferencias, desde un modelo de educación inclusiva, en el marco de la política pública de educación superior inclusiva de Colombia? En este sentido, esta investigación tiene como objetivo general fortalecer el reconocimiento a la diversidad, en la Facultad de Educación de la USC, en el marco de la política pública de educación superior inclusiva nacional. Asimismo, se establecen los siguientes objetivos específicos: 1. Identificar la existencia, aplicación y pertinencia del enfoque de educación inclusiva, desde los lineamientos de la política pública de educación superior inclusiva; 2. Conocer los procesos de cultura, políticas y prácticas de inclusión; 3. Diseñar una propuesta de creación de un observatorio especializado en el reconocimiento a la diversidad, desde un modelo de educación inclusiva.

¿Cuáles son esos retos que se presentan a la hora de implementar estrategias de inclusión en la educación? ¿Cuáles son las barreras que surgen al momento de materializar las estrategias de educación inclusiva? Estos hacen parte de la variedad de interrogantes que se presentan a la hora de adelantar procesos y programas de educación desde un modelo de inclusión. Frente a esta mirada, la universidad debe convertirse en un escenario transformador de subjetividades, en una plataforma en donde se repiense en la educación y en la formación que queremos para las nuevas generaciones y en una ventana desde donde se visualice el óptimo desarrollo de las personas desde sus diferencias.

La diversidad es lo habitual, lo positivo y enriquecedor dentro de los procesos educativos y de las políticas que se establecen para la garantía de los derechos humanos, lo cual es consustancial al ser humano. Las propuestas y posiciones críticas sobre una educación

para todos se encuentran emanadas desde la Escuela de Frankfurt en donde se propone, según Barberousse, Flores, Jiménez y Zúñiga (2004), “[...] un cambio social, en doble vía: individual y colectivo, que supere todo tipo de desigualdad, autoritarismo y alienación” (p. 48). De estas ideas de la Escuela de Frankfurt emerge la Pedagogía Crítica, cuyos propósitos son el cambio y la transformación social, económica y política para erradicar la exclusión, la marginación y la injusticia social.

Desde la pedagogía crítica, es evidente la importancia de que la educación sea inclusiva para lograr una transformación social. Sin embargo, hoy en día la educación debe de ir más allá de querer integrar a las personas que han conformado los grupos más excluidos en la sociedad (población víctima del conflicto armado, población con discapacidad, grupos étnicos-indígenas, comunidades negras, personas con diferentes identidades y orientaciones e incluir significa expresiones sexuales diversas, entre otras), pues se debe reconocer que todos los seres humanos son diferentes y que los contextos sociales y educativos requieren establecer estrategias basadas en dichas diferencias, desde los diferentes procesos académicos, para lograr que la educación superior sea inclusiva, equitativa y de calidad.

De ahí que la educación basada en un enfoque de transformación social supone contemplar la educación como un derecho inalienable en donde se reconoce a la persona como un sujeto de derechos, independientemente de sus condiciones o características que lo hacen diferente. En este sentido, la educación para la diversidad, desde un enfoque de inclusión, supone contemplar la educación como un derecho inalienable en donde se reconoce a la persona como un sujeto de derechos, independientemente de sus condiciones



o características que lo hacen diferente. Por consecuencia, en la actualidad es necesario implementar de manera adecuada todas aquellas estrategias que se plantean desde las políticas públicas relacionadas con la inclusión ya que resultan fundamentales para atender y reconocer las diferencias humanas y las necesidades de los grupos poblacionales que por razones sociales e históricas han sido excluidos dentro del sistema educativo.

Por lo anterior, reconocer la diversidad supone cambios sustanciales y la apuesta de estrategias de fortalecimiento, las cuales no se logran de manera sencilla ni en un solo momento, pues deben ser procesos dinámicos y permanentes en la educación. Dichos cambios van desde la adopción de lenguajes no discriminatorios y de concepciones que permitan aceptar valores distintos, miradas diferentes y tonalidades diversas en la educación, hasta el diseño e implementación de estrategias o políticas que garanticen una verdadera educación para todos, desde los diferentes procesos académicos (flexibilidad del currículo, estrategias de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación, entre otros) (Consejo Nacional de Acreditación, CNA, 2015). De no ser contemplados de esta manera, dichos cambios provocarían perplejidad y tensión, entre los actores del sistema educativo, lo que haría fracasar el intento por lograr una educación en y para la diversidad (Magendzo, 2004).

## **Metodología**

De acuerdo con los objetivos planteados en esta investigación, y en función de las características de los participantes implicados en el objeto a estudio, se opta por la realización de una triangulación de técnicas de investigación, adoptando para ello un enfoque de tipo

cualitativo. En este sentido, el enfoque cualitativo, permite ahondar en la existencia, aplicación y pertinencia del enfoque de educación inclusiva; esto, además sienta las bases necesarias para el diseño de una propuesta que fortalezca el reconocimiento de la diversidad humana dentro del contexto educativo. Cabe mencionar que el enfoque cualitativo busca comprender e interpretar fenómenos o situaciones desde lo subjetivo y a partir de las relaciones intersubjetivas, es decir, se construye desde la interpretación de las realidades, percepciones u opiniones de quienes convergen o se encuentran implicados en el fenómeno a investigar.

Cabe resaltar que esta propuesta de investigación adopta un paradigma crítico-social en el momento en que se establece una participación de todos los involucrados en ella para lograr la construcción colectiva, social y política de una propuesta que permita fortalecer el reconocimiento de la diversidad humana, desde la gestión educativa. Lo anterior, guarda estrecha relación con lo planteado por Alvarado y García (2008) al considerar que a partir de este paradigma se pueden transformar realidades y problemáticas, específicamente, a partir de la emancipación del ser humano y de la acción-reflexión de los integrantes de una comunidad.

Conforme a la recolección de los datos, se utilizarán tres técnicas, la encuesta, entrevista semi-estructurada y el grupo focal. Por un lado, la encuesta se realizó a partir de la aplicación de tres formatos tipo cuestionario (administrativos, docentes y estudiantes), los cuales utilizan una escala tipo Likert y recogen las diferentes variables de estudio (existencia, aplicación y pertinencia del enfoque de educación inclusiva). Sumado a ello, los cuestionarios utilizados se proponen dentro del Índice de Educación Superior Inclusiva (INES), el cual es el resultado de los Lineamientos de la Política de Educación

Superior Inclusiva, que ha sido pionera y es referente importante para el progreso de la educación inclusiva en Colombia y en América Latina. Por otro lado, la entrevista semi-estructurada se desarrolló a partir de un guion de preguntas que recogen información relevante sobre tres categorías: cultura de inclusión, políticas de inclusión y prácticas inclusivas. Finalmente, se realizó un grupo focal, para diseñar de manera colectiva la creación de una propuesta que permita fortalecer el reconocimiento a la diversidad en el contexto a estudiar.

La validez de los instrumentos utilizados radicó en la revisión de sus contenidos y en la ética de su manejo. Para el caso de la encuesta, se utilizaron los cuestionarios originales del Ministerio de Educación Nacional (2013) sin realizar adaptaciones o modificaciones. Igualmente, se realizó una prueba piloto con tres personas con características similares a los participantes del estudio, la cual permitió evaluar la aplicación del instrumento, la claridad en el contenido y la agilidad en la selección de las respuestas. En el caso de la entrevista, se construyó un guion de preguntas claras, sencillas y coherentes con la temática en cuestión y que dieran cuenta de las categorías preestablecidas (cultura de inclusión, políticas de inclusión y prácticas inclusivas). Dicho guion fue revisado de manera externa e interna por especialistas; posteriormente, se realizaron ajustes conforme a las recomendaciones de los evaluadores.

Con relación a los participantes, la investigación incorporó personal administrativo, docentes y estudiantes de la Facultad de Educación de la USC, los cuales según características demográficas, se encuentran en un rango de edades entre los 18 y 50 años; de acuerdo al sexo, el grupo fue heterogéneo entre personas con identidad de género masculino, femenino y otras identidades diversas; en cuan-

to a la clase social, los participantes varían en la estratificación socio-económicas de bajas a altas. Cabe mencionar que, para la aplicación de las encuestas, los participantes se seleccionaron bajo un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, en donde se buscó una heterogeneidad del 50%, un intervalo de confianza del 95% y un margen de error del 5% a partir de los criterios de inclusión establecidos. Para el caso de la aplicación de las entrevistas, se seleccionaron los participantes a partir de un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, sólo participan aquellas personas que se consideran convenientes para el objeto en cuestión, en este caso, dos altos directivos de la facultad. Por su parte, el grupo focal involucró tres participantes pertenecientes a la Facultad de Educación, entre los que se destacan un directivo, un docente y un estudiante.

A partir de la triangulación de las técnicas de recolección y análisis de los datos, así como también, de la literatura y las políticas analizadas, se diseñó una propuesta de estructura orgánica para la creación de un observatorio especializado en el reconocimiento de la diversidad y el respeto a las diferencias en el contexto educativo, desde un enfoque de gestión educativa y de inclusión. La propuesta se convierte en un reto académico e investigativo, políticamente responsable, el cual nace desde el momento en que se considera pertinente sumar esfuerzos para promover el reconocimiento de la diversidad humana que converge en la universidad y en el sistema educativo en general del suroccidente colombiano, así como también, en garantizar la función de la universidad ante las necesidades, problemáticas y realidades sociales dentro del sistema educativo.

## **A manera de conclusiones**

Con esta propuesta de investigación se espera identificar el enfoque de educación inclusiva desde la percepción del personal administrativo, docente y estudiantes de la Facultad de Educación de la USC. Conocer sobre los procesos de cultura, políticas y prácticas inclusivas en el contexto de estudio y, finalmente, diseñar una propuesta colectiva que permita fortalecer el reconocimiento de la diversidad humana desde la estructura orgánica de un observatorio. Es importante tener en cuenta que, con la realización de la prueba piloto de esta propuesta de investigación, se ha permitido avanzar en el diseño de la propuesta de un observatorio como un órgano académico, estructurado, regulado y definido, el cual centra su atención en la información, el análisis y la consultoría en procesos, prácticas, políticas y proyectos alrededor de la inclusión dentro del sistema educativo en general (en los diferentes niveles de la educación), con el propósito de visibilizar la diversidad humana de una manera diferente a los imaginarios culturales que se han establecido a lo largo de la historia colombiana.

Cabe destacar que, en Colombia, durante los últimos años, se ha priorizado una "Educación de Calidad" como uno de los principales andamiajes para el bienestar poblacional, debido a la relación existente entre la educación y otros aspectos relacionados con el desarrollo y el sostenimiento (MEN, 2013) como, por ejemplo: mejores oportunidades laborales, la disminución de la pobreza y la inequidad social y el camino para la paz. Es así como, las instituciones educativas deben considerar la diversidad como un elemento fundamental para su fin último y, sobre todo, para generar procesos efectivos de responsabilidad social. En este sentido, se propone el diseño de un observatorio, el cual busca canalizar todos

aquellos fenómenos, problemáticas y necesidades que emergen en la educación, los cuales pueden incidir negativamente en el desarrollo integral de todas las personas, promoviendo la cohesión de la diversidad humana desde la educación.

La educación superior como ente responsable de los procesos académicos, investigativos y de extensión del país, de sus comunidades y de sus profesionales en distintos contextos está en mora de contribuir de forma directa a la consolidación de una cultura educativa inclusiva de respeto hacia las diferencias y cuidado al ser humano, teniendo en cuenta las variables que condicionan su estado o calidad de vida. En ese sentido, el observatorio especializado en los factores que afectan los propósitos de aprendizaje, de enseñanza y de socialización -cuyo nombre tentativo es Observatorio de Educación Inclusiva- se ocupa no únicamente de describir los índices de inclusión en las aulas y contextos de la Universidad Santiago de Cali, e inicialmente de la Facultad de Educación, sino que al caracterizar las diferentes conductas y discursividades se encarga de llevar a cabo procesos de identificación de causas y consecuencias, con el fin de intervenir e indagar sobre formas de atenuar las problemáticas halladas.

Siendo así, el observatorio es una estrategia de construcción de una cultura de inclusión, mediante procesos educativos, investigativos y de extensión, en tanto promueve las políticas de inclusión y diversidad, pero actúa en consecuencia con ellas. Esto, a largo plazo, facilita la creación de lazos con otras instituciones y organizaciones de servicios profesionales que respaldan su robustecimiento, extendiéndose al entorno local, nacional e internacional.

## Referencias bibliográficas

- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens*, 2, 187-202.
- Barberousse, P., Flores, L., Jiménez, R, y Zúñiga, I. (2004). De la conceptualización pedagógica a la construcción de una pedagogía crítica para la atención a la diversidad. *Revista Electrónica Educare*, Norteamérica, 0. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1070>
- CESU (2014). *Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*. Recuperado de [http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf)
- CNA (2015). *Lineamientos para la Acreditación Institucional*. Recuperado de [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf)
- Magendzo, A. (2004). *Educación para la diversidad*. Santiago de Chile: Altablero. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87388.html>
- MEN (2013). *Política de Educación Superior Inclusiva*. Recuperado de [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277\\_recurso\\_0.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso_0.pdf)
- Unesco (2017). *Educación Inclusiva*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/inclusive-education/>